

Ilmo St Don.

Enilio Mangione

Alcaldía de Honores a 3 de Octubre.

↓ Ilmo Sr Don
Emilio Mangano
CESID

Mi respetado Coronel:

Segun transcurra el tiempo nuestros defensores, el mio y el del Capitan Gomez Iglesias, nos urgen por razones de procedimiento a que les concretemos las cuestiones a plantear a los testigos y la confirmacion de los mismos.

Me permito hacerle llegar una justificacion, a la vista de lo declarado ya en el sumario, de la certificacion o informe que se solicitan de ese Centro y otras pruebas.

Como vera nada nuevo se descubre practicamente, de lo que no se haya citado en las declaraciones ya prestadas.

Le ruego tenga la atencion de leer

los folios que le adjunto. Si mismo también le rogaria no se hiciera otro uso que el personal del citado escrito, no tanto por lo que pueda perjudicarme, como por el hecho de nombrar a otras personas.

Agradecido de entera manera, insisto en la necesidad que el Capitán Gomez Iglesias y yo sentimos de contar con un interlocutor valido de ese Centro con el que poder tratar los asuntos que se derivan del hecho ineludible de haber pertenecido el mismo, y de figurar en la acusacion el empleo de medios del CESID, tema para mi incierto, pero que tiene su origen en comentarios declarados por miembros del Servicio, no por nosotros.

Sepa que mantenemos con tanta decision la voluntad de defendernos, como de contribuir a lo mejor para ese Servicio.

Quedo a sus ordenes.

J. Botana